CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN PEDRO DE LOS PINOS**

Clave: **14-043** **Dirección Distrital:** **17** **Demarcación territorial:** **BENITO JUÁREZ**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 **Ordinaria** **Extraordinaria** X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PARQUE POMBO JUNTO AL KIOSCO

Fecha de la reunión: 6/11/2021 **Hora:** 11:00

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

1	Instalación e insaculación de COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Fecha de expedición: 27/10/2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. [redacted] Nombre y firma

C. [redacted] Nombre y firma

C. [redacted] Nombre y firma

C. [redacted] Nombre y firma

C. [redacted] Nombre y firma

C. Nombre y firma

C. [redacted]

C. C.

Eliminado: Firma autógrafa Fundamento legal: Artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Funda

México, así como el artículo 3, frac

La presente Convo

rá de una reunión

extrao

orma.